Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE REPARACION ASCENSOTEC S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la oficina número uno del segundo piso del Condominio Jennifer, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte Av. Enma Ortiz No. 2004 se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía **SERVICIOS DE REPARACION ASCENSOTEC S.A: DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO** propietario de 19.999 acciones de un valor nominal de 0.04 ctvs de dólar cada una, dando un total de $ 799,96; e; **ING. KATHYUSKA RODRÍGUEZ ASQUI** propietaria de 1 acción de un valor nominal de 0.04 ctvs de dólar cada una, dando un total de $ 0.04, todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión su titular la Ing. Kathyuska Rodríguez Asqui y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Ing. Briggitte Ferruzola Duque, quien estando presente acepta el cargo hecho a su favor. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00)**, de un valor nominal de un dólar cada una, la compañía decide constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social los mismos que, por unanimidad aprobaron los puntos a tratarse. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y expone a los accionistas que es necesario entrar a resolver los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar sobre dicho punto, la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS DE REPARACION ASCENSOTEC S.A.** por unanimidad de votos RESUELVE:

1. Aprobar el informe de Gerente General y del Comisario de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Dar por conocido el resultado de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019 y se resuelve que las mismas se mantengan dentro del patrimonio de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto el que es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones esta acta, se declara concluida la sesión, firmando para constancia los Accionistas, Presidente y Secretaria Ad-hoc que certifica, a las diez horas treinta minutos.-**COPIA: Firmado) Ing. Kathyuska Rodríguez Asqui – Presidente de la Junta, Accionista; Firmado) Ing, Briggitte Ferruzola Duque – Secretaria Ad-hoc de la Junta; y, Firmado) Dr. Ernesto Vernaza Trujillo - Accionista.**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **SERVICIOS DE REPARACION ASCENSOTEC S.A.** Guayaquil, 28 de mayo del 2020.-

ING. BRIGGITTE FERRUZOLA DUQUE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA